

Recibido el Pinnilla Nº SSO Derechos Bs 17 400 Otorganiento

Yo, JOSE DE JESUS RODRIGUEZ, venezolano, mayor de edad, domiciliado en Barcelona, titular de la cédula de identidad número 10.286.695 actuando en este acto con el carácter de Presidente, de la sociedad mercantil CENTRO HIPICO LOS CHAGUARAMOS, C.A., inscrita en el registro de información fiscal (RIF) bajo el Nº J-31334916-0; inscrita en el Registro Mercantil Primero de la Circunscripción Judicial del Estado Anzoátegui en fecha 13 de mayo de 2005, anotada bajo el Nº 28, Tomo A-17; debidamente facultado por los estatutos sociales de mi representada, en su nombre declaro que a fin de dar cumplimiento ál Articulo 26 de la Providencia Administrativa DS014 de la Superintendencia Nacional de Actividades Hípicas (SUNAHIP) de fecha 06 de marzo de 2012, Publicada en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nº 39.895 en fecha 30 de marzo de 2012, por medio del presente documento DECLARO BAJO FE <u>DE JURAMENTO</u> que los recursos económicos, bienes, haberes, valores y títulos de acto o negocio jurídico a objeto de mi representada CENTRO HIPICO LOS CHAGUARAMOS, C.A., antes identificada, se originaron o proceden de actividades de legítimo carácter mercantil realizadas lícitamente, así como también aquellos pagos por los que incurra por el otorgamiento de la licencia de actividades hípicas, pago de aportes y su explotación, por lo que puede ser corroborado por los organismos competentes y no tienen que ver con bienes, haberes, valores y títulos de acto o negocio que se consideren producto de las actividades o acciones ilícitas contempladas en la Ley Orgánica Contra la delincuencia Organizada y la ley Orgánica de Drogas. En Barcelona, a la fecha de su otorgamiento.



Coff Tai